



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA TRANSIBERIA S.A.

RESOLUCION: #040-CPO-07-2014-UAO

ACTA DEL GERENTE GENERAL

Se ha llamado a la segunda convocatoria, y como esta establecido en el ARTICULO DECIMO TERCERO : QUORUM, La Junta General De Accionistas se constituirá con el numero de accionistas presentes y para verificar el quorum se empezara luego de una hora.

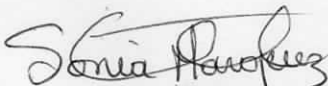
Dadas las 8:00 Pm, contando con doce accionistas presentes se procede a instalar la Junta.

Como Representante Legal de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA TRANSIBERIA S.A. me permito presentar las decisiones tomadas en la Junta sobre el Estado Financiero del Año 2015. Teniendo perdidas ya que los accionistas durante todo el año no se han preocupado de cancelar las cuotas sociales y tampoco realizan transporte por medio de la compañía por no contribuir con las retenciones, pero esto es debido a las políticas cambiantes de este Gobierno.

Esperamos en este presente año realizar labores que ayudan a crear mas valores de ingresos y egresos que permitan generar actividades para su crecimiento. Como Gerente General de la compañía, me comprometo junto con los accionistas a incrementar nuestras actividades para de esta manera tener mas aportaciones y asi fomentar trabajo y que los mismos sean convenientes y favorables para nuestra empresa.

Sin otro particular me suscribo de ustedes reiterando mis mas sinceros agradecimientos.

ATENTAMENTE:


SONIA MARISOL MARQUEZ REYES
GERENTE GENERAL
C.I.0702924812